



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 6/12/13	Hs. 12:46
Numero: 1569	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	7524.252

Nota N° 51 /2013
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 6 de diciembre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con el mantenimiento de la limpieza en el predio ubicado en Chiriguanos entre Mocovíes y Puerto Español.

Esta inquietud surge por los propios vecinos del barrio que se han manifestado por la cantidad de botellas vacías y vidrios que suelen juntarse en ese lugar. Dado que en ese solar juegan muchos niños, se hace necesaria la colocación de campanas para que los vecinos y fundamentalmente los adolescentes tiren las botellas en ellas y de esta manera mantener limpio el lugar y evitar que los niños se corten con vidrios.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

LUIS ALBERTO GARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que coloque en el predio ubicado en la calle Chiriguano entre Mocovíes y Puerto Español, campanas para la recolección de envases de vidrio y pet, en el marco del Programa Ushuaia Recicla.

ARTICULO 2º.- Colocar cartelera en todo el sector con la Leyenda "PROHIBIDO ARROJAR BASURA".

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal D.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia